



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de noviembre de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	MELIDA PATRICIA VILLADA VÉLEZ
Ejecutado:	PORVENIR S.A.
Radicado:	050013105002 20190046700
Asunto:	ORDENA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

En el proceso Ejecutivo laboral incoado por MELIDA PATRICIA VILLADA VÉLEZ contra PORVENIR S.A., se accede a la solicitud de entrega de título judicial presentada por la parte demandada en los anexos 35 y 37 del expediente digital.

Se ordena la entrega del título judicial No. **413230003958454** por valor de \$**18.630.681** a favor de la sociedad demandada por concepto de remanentes (anexo 36 E.D.) y se dispone consignarlo en la cuenta corriente del BANCO AGRARIO anunciada en la certificación aportada en los anexos 35 y 37 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e61fe215787a4abbf5abfcd9f2078162315f5e91df5944675e0bf7cc0fa9e37a**

Documento generado en 21/11/2022 10:24:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>